

Derivado de la Sesión Ordinaria de la **Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, de fecha **12 de Febrero de 2024**, con fundamento en los artículos 65 fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. La secretaria técnica de esta Comisión permanente, remitió previamente a las secretarías técnicas y asesores parlamentarios de la presente Comisión el acta de la sesión anterior, por lo cual la presidenta de esta Comisión, sometió la votación y fue **aprobada por mayoría de votos de las diputadas y el diputado presente de esta Comisión permanente.**

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.